



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de noviembre del 2003  
No. 92

## PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 011/2003, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL CUAL SE ADSCRIBEN A LA FISCALIA GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADAS EN ROBO DE VEHICULOS.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4002, 3975, 3979, 3950, 1358-B1, 1359-B1, 3750, 3755, 1350-B1, 1361-B1, 59-C1, 2026-A1, 1357-B1, 2031-A1, 2007-A1, 2099-A1, 1355-B1, 3964, 3870, 2144-A1, 3960, 2025-A1, 1419-B1, 3959, 2111-A1, 2136-A1, 3956, 2134-A1, 2139-A1, 3896, 2106-A1, 2109-A1, 1405-B1, 1403-B1, 1421-B1, 3976, 2155-A1, 3978 y 3892.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3961, 3913, 3920, 3917, 3965, 3966, 3973, 3974, 2142-A1, 3907, 3908, 3894, 3895, 3883 y 4028-BIS.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 6, FRACCIONES IV Y VII; 9, APARTADO A), FRACCIONES I, II Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, APARTADOS A), FRACCIÓN III; Y, D), FRACCIÓN I; 7, FRACCIONES IV Y XIII; 9, FRACCIÓN IV; 25, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY; Y,

### CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, establece como objetivo en materia de Procuración de Justicia, propiciar la profesionalización de los servicios que prestan los cuerpos operativos de la Institución;

Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y su Reglamento, prevén la existencia de la Fiscalía General de Asuntos Especiales, instancia encargada, en ejercicio de Ministerio Público, de tramitar y resolver los asuntos especiales;

Que la propia normatividad de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México establece que los asuntos especiales, es decir, aquellos que por su importancia, trascendencia, complejidad, y especial interés para la colectividad por la naturaleza de los hechos, las personas involucradas o el impacto social que ocasionan, merecen atención especial en su tramitación y resolución;

Que el delito de mayor incidencia en la entidad es el robo y de este tipo penal, uno de los más frecuentes el robo de vehículos. La experiencia en la investigación de este ilícito permite conocer que, por lo general, el robo de vehículos es cometido por bandas organizadas de delincuentes que despojan a los propietarios de sus automóviles para cometer con ellos otros delitos o trafican en el mercado ilícito con las unidades robadas;

Que en la mayoría de las ocasiones, quienes cometen el delito de robo de vehículos, pertenecen a organizaciones criminales bien organizadas a las que se debe combatir con inteligencia y tecnología;

Que por el número de robos de vehículos que se cometen, la gravedad del delito, la especialización que requiere su atención y el detrimento patrimonial que el ilícito causa a las personas, familias y empresas, es pertinente que las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Robo de Vehículos queden adscritas a la Fiscalía General de Asuntos Especiales, que por contar con una carga menor de trabajo que las Subprocuradurías Regionales, atenderá con mayor celeridad estos asuntos;

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 011/2003, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL CUAL SE ADSCRIBEN A LA FISCALÍA GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS EN ROBO DE VEHÍCULOS.**

ÚNICO.- Se adscriben a la Fiscalía General de Asuntos Especiales, las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Robo de Vehículos.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** En tanto se autoriza administrativamente el presupuesto para que inicie operaciones la Fiscalía General de Asuntos Especiales, las Agencias Especializadas en Robo de Vehículos, así como el personal ministerial, policial y administrativo de las áreas encargadas de recuperación de vehículos, quedarán temporalmente adscritas a la Fiscalía Especializada para Combatir Delitos Relacionados con el Transporte.

**CUARTO.-** Se instruye a los Subprocuradores Regionales que cuenten con Agencias del Ministerio Público Especializadas en Robo de Vehículos, para que provean lo necesario a efecto de cumplir en sus términos lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**QUINTO.-** Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 421/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de ALFREDO MARTINEZ VILCHIS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el inmueble consistente en un terreno con construcción que se encuentra ubicado en el Barrio de la Merced sin número en Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 61.15 metros, con propiedad de Eliodoro Narváez; al sur.- 61.05 metros, con propiedad de Donaciano Hernández; al oriente.- 20.00 metros, con calle Francisco Sarabia; y al poniente.- 20.00 metros, con propiedad privada; con una superficie total de 1,223.00 metros, en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica. 4002.-5, 6 y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 417/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SUPER AUTOS HIDALGO, S.A. DE C.V., en contra de PERLITA DEL CARMEN PERON JUAREZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre del dos mil tres, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: 1.- Un vehículo marca Volkswagen, modelo 1988, número de serie 11J0007402, motor AF882918, número de Registro Federal de automóviles 08373971, placas número 494-HWD del Distrito Federal, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, color vino, con interiores color gris, llantas a un cincuenta por ciento de uso, tiene un pequeño golpe en la sapicadera de atrás del lado derecho, sin autoestéreo, con otro pequeño golpe en la sapicadera del lado izquierdo en la parte delantera, teniendo como precio base de los mismos la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal será la totalidad del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar por lo menos siete días entre la última publicación y la fecha de la audiencia. Toluca, México, treinta de octubre del dos mil tres.-Secretario, Lic. Moramay Albarrán Aguilar.-Rúbrica. 3975.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE ZINACANTEPEC, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 233/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los señores AGUSTINA RAMIREZ ROSALES Y ABELARDO VILCHIS RAMIREZ, a través de su endosatario en procuración Licenciado Roberto Iturbe Paredes, en contra de Gabriel Hernández Tomás y Tomasa Medina Eleno, la juez del conocimiento por acuerdo de fecha veintidós de octubre del año dos mil tres, ordenó anunciar la venta pública del bien embargados consistente en: 1.- Un vehículo marca Chevrolet, Pick Up, modelo 1993, F2500, color blanca, placas de circulación KVD225, número de serie 3GCEC30KXP116880, número de motor hecho en México, se aprecia en el motor el número y palabras (18436572 FIRING ORDER). Por lo cual se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado y valuado en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor indicado, anunciándose su venta y convóquense postores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.

Dado en Zinacantepec, México, el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. del Carmen Guadarrama Hernández.-Rúbrica.

3979.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 243/01, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ en contra de JOSEFINA GOMEZ LOPEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del se señalan las doce horas del día primero de diciembre de dos mil tres, respecto del bien inmueble ubicado en Wenceslao Labra número quinientos doce, lote 27, manzana 513, zona 2, Colonia Santa María de las Rosas, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con Wenceslao Labra; al sureste: 33.00 m con lote uno; al suroeste: 10.00 m con lote dos; al noroeste: 33.30 m con lote veintiséis y Wenceslao Labra, con una superficie de 331.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 313-4479, volumen 352, libro primero, sección primera de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a nombre de JOSEFINA GOMEZ LOPEZ, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 477,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 10/100 M.N.), convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México

Dado en Toluca, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

3950.-31 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JOSE LULO HERNANDEZ.

ADRIANA YULIANA LULO ALVAREZ, JOSE ARMANDO LULO ALVAREZ Y TERESA LULO BARRAGAN, en el expediente número 566/2003, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapación respecto del lote de terreno marcado con el número 39 (treinta y nueve), manzana 15 (quince), Colonia Romero, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 38, al sur: 17.00 m con lote 40, al oriente: 9.00 m con calle Morelos, al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio. Con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1358-B1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DANIEL PULIDO MENDEZ.

HERLINDA CRUZ QUIROZ, por su propio derecho, en el expediente número 359/2003, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno número 16 dieciséis de la manzana 29, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, lote de terreno que tiene una superficie de 259.07 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.50 m con Avenida Seis, al sur: en 17.50 m con lote 17, al oriente: 11.00 m con calle Once y al poniente: en 15.00 m con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.- Se expide en Nezahualcóyotl, México, a treinta (30) días del mes de septiembre del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1359-B1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: LUIS GERARDO LOPEZ CONTRERAS.  
EXPEDIENTE: 1190/02.  
JUICIO: PENSION ALIMENTICIA.

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al Juicio Controversia del Orden Familiar Sobre Otorgamiento de Pensión Alimenticia, demanda la C. ADRIANA FIGUEROA RIVAS, por su propio derecho y en representación de sus menores hijos la pensión alimenticia en contra de LUIS GERARDO LOPEZ CONTRERAS y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil en vigor se ordenó se emplazase al demandado LUIS GERARDO LOPEZ CONTRERAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 1.170 del Código en comento. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.- Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

3750.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 091/03, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ELENA ROLDAN FLORES, se dictó en fecha ocho de julio del dos mil tres, un acuerdo que ordena a través de edictos, notificar al señor JAVIER HERNANDEZ SERRANO, la radicación y denuncia de la sucesión para que dentro del término de treinta días justifique sus derechos a la herencia, en virtud de su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus MARIA ELENA ROLDAN FLORES, y al efecto se comunica: MARTHA SUSANA HERNANDEZ ROLDAN, en su carácter de hija legítima y heredera, denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA ELENA ROLDAN FLORES, quien falleció el día nueve de octubre del año dos mil dos, quien tuviera su último domicilio en la calle de Cinco de Mayo número 13, en la población de Coamilpa de Juárez, Municipio de Santiago Tianguistenco, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho que puntualiza en su escrito inicial de denuncia, y en cumplimiento al relativo citado mediante este conducto se notifica al señor JAVIER HERNANDEZ SERRANO, la radicación y denuncia de la sucesión para que dentro del término de treinta días justifique sus derechos a la herencia, en virtud de su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial del Estado de México.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, a los quince días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3755.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 577/2003.

DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL, S.A., MARGARITO CRUZ ROJAS Y AGRIPINA CRUZ GUZMAN.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

IRMA LOPEZ CALZADA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 02, de la manzana 323 de la calle Adelita, número 343, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con el lote 01, al sur: 17.00 m con lote 03, al oriente: 9.00 m con lote 28, al poniente: 9.00 m con calle Adelita, con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
1360-B1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 614/03-2.  
ARRENDADORA CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.

MARIA SILVIA ROSALES HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones de demanda:

A).- La prescripción positiva por usucapión del lote de terreno I Romano, ubicado en la calle Prolongación 16 de Septiembre y que formó parte del predio rústico denominado Rancho San Pablo, antes Salitrera en el Barrio de San Pablo, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan en el cuerpo de esta demanda.

B).- La prescripción positiva por usucapión del lote de terreno II Romano, ubicado en la calle Prolongación 16 de Septiembre y que formó parte del predio rústico denominado Rancho San Pablo antes Salitrera en el Barrio de San Pablo en el Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan en el cuerpo de esta demanda.

C).- La prescripción positiva por usucapión del lote de terreno III Romano, ubicado en la calle Prolongación 16 de Septiembre y que formó parte del predio rústico denominado Rancho San Pablo antes Salitrera en el Barrio de San Pablo en el Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan en el cuerpo de esta demanda.

D).- La prescripción positiva por usucapión del terreno IV Romano, ubicado en la calle Prolongación 16 de Septiembre y que formó parte del predio rústico denominado Rancho San Pablo antes Salitrera en el Barrio de San Pablo, en el Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan en el cuerpo de esta demanda.

E).- La prescripción positiva por usucapión del lote de terreno V Romano, ubicado en la calle Prolongación 16 de Septiembre y que formó parte del predio rústico denominado Rancho San Pablo antes Salitrera en el Barrio de San Pablo en el municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan en el cuerpo de esta demanda.

F).- La prescripción positiva por usucapión del lote de terreno VI Romano, ubicado en la calle Prolongación 16 de Septiembre y que formó parte del predio rústico denominado Rancho San Pablo antes Salitrera en el Barrio de San Pablo en el Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresan en el cuerpo de esta demanda.

G).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de temeraria oposición.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se les harán por lista y Boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.- Texcoco, México, a dos de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1361-B1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

SRA. CARLOS GARCIA FIGUEROA.

Se le hace saber que en el expediente número 247/2002, relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por la señora PAOLA GARDUÑO GARCIA, en su contra en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México.

El Juez de los autos por auto de fecha veinticinco de septiembre del dos mil tres, ordenó emplazar por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las anteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se le hace saber que PAOLA GARDUÑO GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, así como en la puerta de este Juzgado.- El Oro de Hidalgo, México, seis de octubre del dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

059-C1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. ALEJANDRO HERNANDEZ VILLEGAS, ALBERTO ROMO Y CONRRADO ARMENTA L.

En los autos del juicio ordinario civil (usucapión), promovido por JUANA OREA LOPEZ en contra de ALEJANDRO HERNANDEZ VILLEGAS, ALBERTO ROMO Y CONRRADO ARMENTA L., expediente número 253/03, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este H. Juzgado, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial. La actora reclama en el juicio: A) La declaración judicial de que se ha convertido en propietaria por haber operado la usucapión en su favor del inmueble ubicado en lote 33-B, de la manzana dos, de la calle Everest, en la Colonia Cumbres del Himalaya, Naucalpan de Juárez, Estado de México, anteriormente conocido como el predio del Cerro denominado La Nopalera, Naucalpan de Juárez. B) Se ordene la inscripción a su favor de la fracción de terreno que posee como propietaria y se cancele la porción de terreno de los ahora demandados.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expide a los trece días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

2026-A1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LA SUCESION DEL SEÑOR VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE A TRAVES DE SU ALBACEA Y UNICA HEREDERA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

Por medio del presente se le hace saber que: LUIS ENRIQUE CABRERA TORRES, le demanda en el expediente número 315/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil de prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 26, manzana 79 B, Colonia Evolución, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 21.13 m con Avenida Sexta de la Colonia, al sur: 09.00 m con calle 22 de la Colonia, al oriente: en 21.13 m con lote 27 de la misma manzana, al poniente: 09.00 m con lote 01 de la misma manzana, teniendo una superficie de: 189.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial.- Dado

en Ciudad Nezahualcóyotl, el día primero de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1357-B1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

En autos del expediente 70/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por CARLOS ENRIQUE LOPEZ CAMPOS en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, la parte actora demanda la usucapión respecto del inmueble que se encuentra ubicado en lote 35, manzana 40, de la calle de Camelias esquina con Claveles y con número oficial 279, Fraccionamiento Villa de Las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie total de 180.85 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros colinda con Claveles; al sur: 10.00 metros colinda con lote 34; al oriente: 18.24 metros colinda con lote 36; al poniente: 16.33 metros colinda con Camelias, el actor manifiesta bajo protesta de decir verdad que en fecha veintidós de enero de 1971 la señora Josefina Martínez de Valencia, firmo el contrato 50/1551, de preliminar de compraventa, con la compañía PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., respecto del bien inmueble antes mencionado. Asimismo manifiesta que en fecha primero de febrero del año de 1990, firmo contrato privado de compraventa respecto del inmueble ya mencionado con la señora JOSEFINA MARTINEZ DE VALENCIA como lo acredita con el contrato que en original exhibe, cabe mencionar que a consecuencia de la compraventa del bien inmueble multicitado el que suscribe ha realizado diversas mejoras en dicho inmueble tales como dos construcciones tal y como se acredita con diversos certificados y constancias que el actor exhibe, por otra parte para acreditar aún más lo mencionado reitera que durante el tiempo que ha poseído el inmueble materia del presente juicio de manera pública, pacífica y constantemente que ha realizado todos y cada uno de los pagos de impuestos que genera el inmueble citado, como son predio, agua, luz, como lo acredita con los recibos que exhibe en original, continuando con lo manifestado anteriormente el actor a generado derechos para usucapir el bien inmueble materia del juicio, toda vez que ha realizado actos de dominio, sobre todo porque lo ha habitado por un término mayor a los diez años, encontrándose dentro de los supuestos marcados en el artículo 5.130 del Código Civil en vigor para el Estado de México, el actor exhibe certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, presentado con fecha 05 de noviembre del año dos mil dos y contestado en fecha tres de diciembre del mismo año, el inmueble motivo del presente juicio se encuentra inscrito a favor de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., por lo tanto se ordena notificar y emplazar a la codemandada PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoselo saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra. Fijándose además en la puerta del Juzgado copia íntegra de la resolución todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparecen por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en Coacalco, México a los catorce días del mes de octubre del año 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2031-A1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

MARIA MAGDALENA VILLANUEVA MORA.  
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que FRANCISCO ARTEAGA MENDOZA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 01/2001-I, las siguientes prestaciones: a).- La declaración Judicial, en sentencia definitiva, la nulidad absoluta de los siguientes documentos; dos acusos de recibo; tres recibos oficiales, una cédula de declaración predial, un contrato de compraventa, en copia certificada; un contrato de cesión de derechos en original, una declaración para el pago de impuestos, sobre traslación de dominio en copia certificada, un Título de Propiedad número 17.58 y copias del mismo. b).- La restitución inmediata a favor del ocursoante, del inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón, manzana 31, lote 20, Colonia Granjas Independencia Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente José María Morelos y Pavón, al sur: 10.00 m con lote baldío, actualmente lote fincado, al oriente: 25.00 m con lote fincado, al poniente: 25.00 m con lote fincado, con una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados. Y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Comunicando a usted que se le concede un plazo de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2007-A1.-15, 27 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 560/99.  
SECRETARIA "B".

AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de EMMA MECALCO RAMIREZ, expediente 560/99, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en la vivienda número 23, del conjunto habitacional número (provisional) 3, de la Avenida Hidalgo, Fraccionamiento Santiago Tepalcapa (hoy Fraccionamiento Bosques del Alba), en Cuauhtlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 597,100.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "B" del Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal sito en Avenida Niños Héroes número ciento treinta y dos Torre Sur Tercer Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, para efectos de su consulta.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en México, D.F., a 30 de septiembre del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.

2099-A1.-27 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 91/2003-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO SILVA RANGEL.

El Licenciado PEDRO LEOPOLDO MARTINEZ PEREZ en carácter de apoderado legal del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., demanda en la vía ejecutiva mercantil de los señores CELIA PEREZ MACIAS, HECTOR SERVIN MACIAS Y ALEJANDRO SILVA RANGEL, las siguientes prestaciones: A).- El pago de la suma de \$ 387,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional, por concepto de capital y suerte principal que los hoy demandados se obligaron a pagar en forma solidaria conforme al contrato de apertura de crédito y al estado de cuenta que se adjuntan en este escrito, documentos en lo que mi representado basa su acción. B).- El pago de intereses ordinarios que se han generado y que suman \$ 227,139.16 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100), Moneda Nacional, a una tasa mensual similar a la establecida para la tasa de intereses interbancaria de equilibrio (TIE) más once puntos, dicha tabla es determinada y dada a conocer periódicamente por el BANCO DE MEXICO y publicada también periódicamente en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron calculados hasta el día 31 de octubre del 2002, conforme al estado de cuenta que se adjunta y que reúne los requisitos legales siendo motivo también de esta demanda los intereses ordinarios que se sigan generando hasta la total solución del adeudo. C).- El pago de intereses moratorios que se han generado y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, a una tasa mensual similar a la establecida para los intereses ordinarios más el cincuenta por ciento adicional y que hasta el día 31 de octubre del 2002, sumaban \$ 647,016.47 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 47/100) Moneda Nacional, conforme al estado de cuenta que se adjunta y que reúne los requisitos legales. D).- El pago del impuesto al valor agregado que se genera y que se siga generando sobre los intereses ordinarios y moratorios que se causen y que conforme a la ley que lo regula, dicho impuesto se le debe trasladar a los acreditados y que hasta el día 31 de octubre del 2002, alcanzaba el monto de \$ 127,061.44 (CIENTO VEINTISIETE MIL SESENTA Y UN PESOS 44/100) Moneda Nacional, conforme al estado de cuenta que adjunta y que reúne los requisitos legales. E).- Los gastos y costas que origine el presente juicio a mi representado. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación que deberá comparecer por apoderado o por gestor judicial que la pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor, fíjese en la puerta de este tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1355-B1.-16, 27 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 635/2003, JULIAN ARREDONDO HONORATO, promueve procedimiento judicial no contencioso y en vía información de dominio, en la que pide que se le reconozca que es el legítimo propietario del inmueble y construcción denominado "La Lomita", el cual se ubica en la calle de Adolfo López Mateos número 23, en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene la clave catastral No. 09-210-43. Ya que en fecha cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, su padre CANDIDO ARREDONDO MARTINEZ, adquirió por cesión de derechos del señor IGNACIO ARREDONDO MARTINEZ, una fracción del predio denominado "La Lomita", el cual se ubica en el domicilio antes señalado, con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y uno, su señor padre le cedió los derechos de propiedad, respecto del predio motivo del presente juicio, asimismo aclara que el predio se ubica en Cerrada de López Mateos número veintitrés, de la Colonia San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con clave catastral No. 09-210-43 y que en la ampliación de la Cerrada de López Mateos, actualmente tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en 23.00 m con el señor Pablo Ortiz; al sur: en 18.30 m con el señor Pedro Cortés; al oriente: en dos quiebres uno de 22.00 m y otro de 10.00 m con Cerrada López Mateos; al poniente: en 16.40 m con Avenida del Trabajo, mismo que tiene una superficie de 264.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta localidad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, cítese al Ministerio Público de la Adscripción, al Síndico Municipal de esta ciudad y a los colindantes del predio los señores PABLO ORTIZ Y PEDRO CORTES, se expiden a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

3964.-3 y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 214/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, por auto de fecha veinte de octubre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble propiedad de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, ubicado en la Avenida Insurgentes sin número, Antiguo Camino Real al Rancho San Pablo, en Capulitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Prolongación Av. Insurgentes sin número, Antiguo Camino a Rancho San Pablo; al sur: 19.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán Moya González; al oriente: 41.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán González; y al poniente: 32.50 metros con propiedad de Francisco Albarrán Ruffino, con una superficie de 721.50 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Partida No. 550-5191, a fojas 138 del volumen 256, libro primero, sección primera, de fecha 17 de agosto de 1987, convocándose a postores para que comparezca al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$621,000.00 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3870.-27, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

MARGARITA ZAMORA PALMAS E ISABEL MONTER PEREZ, por su propio derecho bajo el expediente número 889/2003, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el municipio de Jalisco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Jesús Villanueva y Macario Hernández Torres; al sur: 08.50 m con María Isabel Zamora Mena, 12.40 m con calle Hidalgo y 14.10 m con Fortino Zamora Domínguez (actualmente con Leonila Clara Zamora Palmas); al oriente: 05.30 m con calle Juan Címaco Ramírez y 54.30 m con Fortino Zamora Domínguez (actualmente con Norberto Zamora Palmas, Luis Irán Sánchez Otero, Margarita Zamora Palmas y Leonila Clara Zamora Palmas); y al poniente: 34.00 m y 25.00 m con María Isabel Zamora Mena, con superficie total aproximada de 1,119.30 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2144-A1.-3 y 6 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 625/2003, JOSE ORTEGA FIGUEROA, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la difunta NATALIA FIGUEROA VALENCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del paraje denominado Bora, actualmente Cerrada o Privada La Mora, sin número de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 m y colinda con José Escamilla (actualmente Privada de "La Mora", al sur: 19.30 m y colinda con José Escamilla; al oriente: 25.20 m y colinda con el señor José Escamilla; al poniente: 33.20 m y colinda con Evaristo González, teniendo una superficie aproximada de quinientos metros ochenta centímetros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veintidós de octubre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, veintisiete de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3960.-3 y 6 noviembre.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 365/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad guarda y custodia, promovido por JUAN LAGUNAS FRANCO Y ALICIA SALAZAR BARRIOS en contra de MARGARITO LAGUNAS SALAZAR Y BELEM PLATA GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado para el Estado de México, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a los demandados MARGARITO LAGUNAS SALAZAR Y BELEM PLATA GARCIA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda y que en lo medular concierne a: la pérdida de la patria potestad de las menores de nombre ANILULU Y LAURA ambas de apellidos LAGUNAS PLATA, el otorgamiento de la guarda y custodia de las menores mencionadas con anterioridad, el pago de gastos y costas que origina el presente juicio, la pérdida del derecho de ver y visitar a las menores ANILULU Y LAURA ambas de apellidos LAGUNAS PLATA, por abandono de sus deberes de padre y madre, en fecha quince de octubre de mil novecientos ochenta y ocho contrajeron matrimonio MARGARITO LAGUNAS PLATA Y BELEM PLATA GARCIA, estableciendo su domicilio conyugal en el domicilio conocido El Palmito, municipio de San Andrés Tzimilpan, Estado de México, de dicho matrimonio procrearon a dos hijas, en fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete se dictó sentencia que declaraba la disolución del vínculo matrimonial, así como la sociedad conyugal, en fecha quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, MARGARITO LAGUNAS FRANCO abandono a sus hijas y desde esa fecha se han hecho cargo de las menores los abuelos paternos JUAN LAGUNAS FRANCO Y ALICIA SALAZAR BARRIOS, quienes han tenido a su cargo el cuidado, protección y responsabilidad de las mismas, publicándose por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a los demandados mencionados, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.171 del ordenamiento legal invocado.

Se expiden estos edictos al primer día del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.  
2025-A1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, en el expediente número 01/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO EMANUEL CASTAÑEDA SALGADO, en contra de ALFONSO BUENROSTRO MARTINEZ, se han señalado las nueve horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente asunto, inmueble ubicado en calle Huanitzin, lote 3, manzana 17, Colonia Tlayehuale, Ixtapaluca, Estado de México, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$217,635.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada, se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este lugar, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación, y la fecha para la celebración y la fecha para la celebración de la almoneda deberán mediar no menos de siete días, expedido en Chalco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1419-B1.-30 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 249/2003, ROBERTO GARAY ESPINOZA, promueve diligencias de información de dominio, sobre un bien inmueble que se encuentra ubicada en domicilio conocido en Avenida Alfredo del Mazo sin número, en el Barrio de Boqui, perteneciente al municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 m y linda con Juan Nicanor; al sur: 57.80 m y linda con Juan Garduño; al oriente: 29.80 m y linda con Juan Garduño; al poniente: 36.40 m y linda con arroyo que bajo con Andaro, con una superficie total de 1,982.69 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha diecisiete de octubre del dos mil tres, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en el Estado de México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, veintidós de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

3959.-3 y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que en este H. Juzgado se tuvo por radicadas las sucesiones intestamentarias acumuladas a bienes del señor IGNACIO ANGEL LUNA ESCALONA, denunciadas en este Juzgado bajo los expedientes números 240/02 y 242/02, por CANDELARIA FELIPA, BERNARDO ANSELMO, MATILDE JOSEFINA, PRISCILIANA ANGELA, LUISA, MONICA ASCENSION, PEDRO GERMAN de apellidos LUNA ESCALONA, MARIA ANTONIA, EMMA ARACELI Y VICTORIA de apellidos CUEVAS LUNA, quienes son parientes colaterales del autor de la sucesión, en tal sentido, en debido cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de octubre del dos mil dos, y atento a lo ordenado por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles abrogado para el Estado de México, se anuncia la muerte sin testar del autor de la herencia, y se manda llamar a los que crean con igual o mejor derecho a efecto de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días posteriores, a la fijación del edicto correspondiente.

Y para su publicación en el la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este Municipio, por dos veces de siete en siete días, se expide a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Comejo Luna.-Rúbrica.

2111-A1.-28 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 26/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL (ACERMEX) en contra de INEZ MAYA AGUILAR, se han señalado las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta, respecto del siguiente bien: siendo el inmueble ubicado en calle de Matamoros Poniente, actualmente número 25, en la Cabecera Municipal, del poblado y municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, convóquese postores por medio de edictos, anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, y en la Receptoría de Rentas de esta ciudad, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2136-A1.-31 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 699/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS DELGADO CONTRERAS, por conducto de su endosatario en procuración LIC. SALUSTIO MORQUECHO ROMERO en contra de ISIDRO MONTES DE OCA LOPEZ, ELFEGA ISABEL BENITEZ LOPEZ Y MARCO ALBERTO MONTES DE OCA BENITEZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha trece de octubre del dos mil tres, señaló las once horas del día diez de diciembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Andador sin número, lote siete, manzana 140, en El Calvario, en Valle de Bravo, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, volumen 53, en el asiento número 580-1099, de fecha 4 de diciembre del 2001, a nombre de ISIDRO MONTES DE OCA LOPEZ, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Jesús Vázquez N.; al sur: 20.00 metros con Barranca; al oriente: 15.00 metros con Francisco Núñez González; y al poniente: 15.00 metros con Juan Millán Ballesteros; con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Anunciado su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, mediando entre la última publicación y la fecha del edicto siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$33,750.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base la postura legal que cubra en su totalidad dicha cantidad. Valle de Bravo, México, a veintidós de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica.

3956.-31 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 37/2000-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de HECTOR PASCUAL GONZALEZ MOLINA Y MA. ANTONIETA LOMELI VAZQUEZ DE GONZALEZ, se han señalado las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle Rio Presidio número cuatro, lote 70, manzana dos, sección H 33-B, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con propiedad particular; al sur: 25.00 m con propiedad particular; al oriente: 6.92 m con lote sesenta y nueve; al poniente: 6.90 m con lote ochenta, con una superficie de 172.63 metros cuadrados, con un valor asignado al total del inmueble de \$ 272,200.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), valor determinado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado del lugar donde se encuentre ubicado el inmueble, se expiden a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

2134-A1.-31 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 1468/94.  
SECRETARIA "B".  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MUEBLES Y SILLERIAS ANTARES, S.A. DE C.V., la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha seis de octubre del año dos mil tres, ha señalado las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda en pública subasta del bien inmueble, ubicado en Agustín Millán número 88, lote 25, manzana uno, sección A, Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55270, cuyas medidas y colindancias se encuentran especificadas en autos, siendo postura legal la que cubra la cantidad de NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de restarle el 20% del precio de avalúo fijado por el perito tercero en discordia sin sujeción a tipo.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico La Jornada, aviso de la Secretaría de Finanzas y estrados de este juzgado, tableros de aviso de la oficina de recaudación de rentas de la Gaceta Oficial en los estrados del juzgado.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Luz María Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2139-A1.-31 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MARIA AZUCENA JAIMES ABARCA.

El señor ARTURO BENITEZ HERNANDEZ, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 238/03, A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por haber abandonado el domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, en términos de lo previsto por el artículo 4.90 fracción IX del Código Civil Vigente en el Estado de México. B).- La pérdida de la Patria Potestad que tiene respecto de nuestros menores hijos: MARIA DEL CARMEN Y JOSE ARTURO BENITEZ JAIMES, por haberlos abandonado, en términos del artículo 4.224 fracción II del Código Civil vigente en el Estado de México. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 y 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del ordenamiento legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del Código en cita, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial.- Temascaltepec, México a diecisiete de octubre del dos mil tres.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.-Rúbrica.

3896.-28 octubre, 6 y 17 noviembre.

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

INMOBILIARIA ELIER S.A. DE C.V.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 585/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PEDRO RONQUILLO GRANADOS, en su contra, demandándoles las siguientes:

**PRESTACIONES.**

A).- La determinación legal que se haga mediante resolución que se emita de la servidumbre de desagüe en forma voluntaria ya que existe en el predio propiedad del demandado que constituye como predio sirviente y el predio en cual represento constituye el dominante realizándose la debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito.

B).- El reconocimiento de la servidumbre de desagüe que se encuentra constituida por el predio propiedad del demandado...

C).- La conservación del uso y disfrute de la servidumbre de desagüe que se encuentra constituida por el predio propiedad del demandado...

D).- La obligación ineludible de permitir el uso eficaz de la servidumbre...

E).- El pago de gastos y costas...

**HECHOS.**

1.- ...en fecha primero de mayo del año de mil novecientos setenta y siete, mi difunto padre MANUEL RONQUILLO DAVILA en su carácter de comprador celebró contrato privado de compraventa con el señor AURELIO CORDERO GOMEZ, en su carácter de vendedor respecto del inmueble ubicado en la Colonia Libertad, del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México... con las siguientes superficie, medidas y colindancias; Superficie: 15,045 m2, al norte: en tres tramos 94.74 m, 113.70 m y 25.00 m y colindan con Dionisio Escalona y Emilia Martínez (actualmente propiedad privada), al sur: 201.50 m y colinda con señorita Tena, (actualmente Ing. Gabriel Tena y Tena), al oriente: 59.70 m y colinda con camino vecinal (actualmente Avenida Lerdo de Tejada); al poniente: 90.00 m y colinda con señorita Tena, actualmente Ing. Gabriel Tena y Tena.

2.- Aproximadamente desde el año de mil novecientos ochenta y cinco, mi difunto padre... en forma verbal celebraron un convenio con el Ingeniero Gabriel Tena Tena, consistente en el que el hoy demandado permitiría que el inmueble propiedad de mi difunto padre conduciría el servicio de drenaje sanitario de su inmueble por el inmueble propiedad del Ingeniero Gabriel Tena Tena, drenaje que desde su creación da el servicio al inmueble que se describe en el numeral que antecede y que actualmente viene funcionando desahogando el drenaje de 17 viviendas, propiedades de mis hermanos y familiares...

3.- ...a últimas fechas se presento a mi domicilio así como con mis hermanos quien dijo llamarse Ingeniero Chaparro, representante del Ingeniero Gabriel Tena Tena, quien nos manifestó que el inmueble que colinda con el lado sur propiedad de mi difunto padre efectivamente es propietario el Ingeniero Tena pero que ya se había subdividido el predio en varios lotes y que la fracción por donde pasa el drenaje se estaba concretándose su venta...

4.- En fecha siete de mayo del año en curso, presente ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Competentes de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, escrito de demandada en contra del Ing. Gabriel Tena Tena, radicándose ante el Juzgado Décimo Primero de Tlalnepantla, correspondiéndole el número de expediente 328/03, emplazándose al antes referido quien al contestar su demanda refiere que el inmueble ya no le pertenece y que los propietarios lo son la INMOBILIARIA ELIER S.A. DE C.V., refiriéndose de igual forma en la audiencia de conciliación... la representante del demandado... manifestó que dicho inmueble en el que se encuentra construida la servidumbre de desagüe es propiedad de la citada inmobiliaria...

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este Término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Atizapán de Zaragoza, México, veintidós de octubre del dos mil tres.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paúl Escartín Pérez.- Rúbrica.

2106-A1.-28 octubre, 6 y 17 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

DEMANDADA RECONVENIONISTA.  
GIJON SANTOS MARIA JANET.

En el expediente marcado con el número 478/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GIJON SANTOS MARIA JANET, en contra de GARCIA URIBE ALBERTO, el cual demanda: A).- La terminación del convenio verbal que tenemos a la fecha el suscrito y la C. MARIA JANET GIJON SANTOS, respecto de la casa ubicada en Paseo Ex hacienda San Miguel, número 6, lote 3, manzana 36, de la Colonia San Miguel, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como el vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta, y que en el capítulo de hechos se describirán. B).- En consecuencia de lo anterior la participación en forma proporcional de los bienes antes descritos, conforme a lo que se determine una vez que sean valorados por peritos en materia de valuación. C).- El pago de los gastos y costas que se originen por concepto de la tramitación del presente juicio.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación de este lugar y en el Boletín Judicial.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2109-A1.-28 octubre, 6 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 560/2003.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JORGE BUSTAMANTE BUENDIA.

RAYMUNDO MIGUEL BAUTISTA GARCIA, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones:

A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto de un lote de terreno ubicado en el Poblado de Lomas de Cristo, Municipio de Texcoco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.15 metros con calle Chiautla; al sur: 15.19 metros con lotes 27 y 28; al oriente: 28.61 metros con lote 7; al poniente: 30.25 metros con lotes 2, 3 y 4, con una superficie total de 366.76 metros cuadrados.

B).- La cancelación del título de propiedad expedido a nombre del demandado y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Texcoco, México, en la partida 191, del volumen 27, del libro 1, sección primera, del primero de febrero de 1967, respecto del predio que se ha indicado en la prestación inmediata anterior, así como las nueva inscripción a favor del suscrito del predio antes indicado.

La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha dos de octubre del año dos mil tres, ordenó emplazarla por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, asimismo fijese en la puerta de éste órgano jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevéngasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código Adjetivo de la materia, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.

1405-B1.-28 octubre, 6 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

GREGORIO TLAHUEL CANTOR Y JULIA JARAMILLO GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 467/03, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 7, de la manzana 71, de la Colonia Evolución, Super 24 de Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 06; al sur: 16.82 metros con lote 08; al oriente: 9.00 metros con lote 32; y al poniente: 9.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1403-B1.-28 octubre, 6 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 17 diecisiete de octubre del año en curso, en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS OSVALDO GONZALEZ VILLAGRANA en contra de MARTIN JUAREZ DE RAMON, en el expediente marcado con el número 811/2001, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, con Residencia en Ixtapaluca, Estado de México, ordena sacar a remate en primera almoneda, a las once horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil tres, el inmueble ubicado en la casa 10 diez "A", manzana 3 tres, condominio "A", Unidad Habitacional Rancho El Carmen, Ixtapaluca, Estado de México. Para lo cual se deberá publicar los edictos. Por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en ésta Ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$276,000.00 DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca postores. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los 23 veintitrés días del mes de octubre del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1421-B1.-31 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE METEPEC, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 546/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO OTHON J. SANCHEZ VARGAS en su carácter de apoderado legal de la empresa CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra FRANCISCO JAVIER NUÑEZ GUTIERREZ, la jueza del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor LICENCIADA RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO que actúa en forma legal con Segunda Secretaría de Acuerdos que da fe. Dictaron los siguientes autos.

AUTO. Metepec, México, octubre veintitrés del año dos mil tres.

Por presentado al Licenciado OTHON J. SANCHEZ VARGAS, con su escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocurrente, para los efectos legales a que haya lugar, y en razón que, mediante auto de fecha catorce de octubre del año dos mil tres, este juzgado omitió detallar dos módulos lógico número de parte 4686058, en la relación de bienes embargados, valuados mismos que conforman parte integrante de los bienes que salen a remate el día diecinueve de noviembre del año dos mil tres, en almoneda de remate, con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio en vigor, para el efecto de regularizar el procedimiento, sin subsanar nueva instancia, ni revocar resoluciones, se deja insubsistente el auto de fecha catorce de octubre del año dos mil tres, debiendo quedar el mismo en los siguientes términos: "... atendiendo su contenido, la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los mismos, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio en vigor, se tiene por precluido el derecho a las partes para desahogar la vista ordenada en auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil tres, toda vez que el plazo concedido para ello ha fenecido, en consecuencia, se hace efectivo el apercibimiento ordenado y se tiene por conforme a las partes del dictamen del perito tercero en discordia, que existe en autos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo servir de base para la misma la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL cantidad decretada en el peritaje del perito tercero en discordia nombrado por este juzgado que obra en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas del año dos mil dos, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que se desprende en el peritaje del tercero en discordia, sobre los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se describen: un módulo de frenos ABS, número de parte 56030000, forrado de aluminio natural, con fecha de hechura del año de 1994, dos módulos de frenos controller antilockbrake con número 4672287 (rayadas de uso) con fecha de hechura 6/04/90, un módulo de frenos con controller antilockbrake número 4605094, con fecha de pedimento 6/05/94, dos módulos de frenos número 4686226, rayados y con rastros de haber sido despegados, fecha de pedimento del 1994, un módulo de frenos con número 4759720, con fecha de pedimento 10 de junio de 1993, dos módulos lógicos número de partes 4686058, con fecha de pedimento diez de junio del año 1993, y un módulo de bolsa de aire con número de patente 4759742 sin fecha de parte, expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Jueza Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciada RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO, que actúa en forma legal con Segunda Secretaría de Acuerdos Licenciada Rosario Pérez Arazo, quien al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.

Se expiden los autos correspondientes en fecha veintisiete de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.  
3976.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 84/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, en contra de GENARO FLORES CRUZ, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepanltla, Estado de México, dictó un auto que entre otras cosas dice: "... y con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se anuncia en forma legal la venta del mueble embargado, señalándose para que tenga la primera almoneda de remate las diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil tres, sirviendo de base la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor del vehículo embargado en autos", siendo este un vehículo marca Nissan, tipo Sentra GST, año 2000, cuatro puertas, color gris, transmisión estándar, cinco velocidades, número de serie 3N1DB41S5YK075903.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado de tres veces dentro del término de tres días, convocándose a postores, expedidos en este juzgado a los treinta días del mes de octubre del año dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Hernández Juárez.-Rúbrica.

2155-A1.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 28/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO ORIHUELA MANJARREZ en contra de ROBERTO ALARCON ESTRADA, por auto de fecha veintidós de octubre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día trece de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate por lo que publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, respecto de los bienes muebles embargados consistentes en: una sala compuesta de cuatro piezas, en color claro, con madera de respaldo y coderas, en general se encuentra en mal estado, un sillón love seat café claro, se encuentra en estado inservible, un comedor compuesto de una mesa, cinco sillas, un trinchador sin vitrina y una alacena, en general se encuentra en mal estado, un tocadiscos con cassetera marca National Panasonic, se encuentra en estado inservible y un reloj de pared en estado inservible, convocándose a postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, que es la cantidad de \$ 1,890.00 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3978.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

SEÑOR JAVIER HUMBERTO GUTIERREZ CRUZ.  
SE LE HACE SABER:

Que por desconocer su domicilio en donde se le puede emplazar en los autos del expediente número 378/2003, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por SARA GARCIA LEON en contra de JAVIER HUMBERTO GUTIERREZ CRUZ, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma, México, por auto dictado en fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término del emplazamiento no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en tal virtud se le hace saber a usted que SARA GARCIA LEON le demanda en la vía ordinaria civil, divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en la entidad. "La separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualquiera de ellos..." B).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, edicto que se expide el día veintiuno de octubre del año en dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3892.-28 octubre, 6 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. ALEJANDRO VARGAS SANCHEZ.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DEL SOCORRO VALENCIA MARTINEZ, bajo el expediente número 1424/02, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario. La Juez por auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente el día nueve de junio del dos mil tres.-Secretario, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

2031-A1.-17, 28 octubre y 6 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9438/708/2003, LUZ DE LOURDES SANTIAGO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con Alberto Hernández; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 14.00 m con Beatriz Aranda Gómez; al poniente: 14.00 m con Cleopatra Bazán Caldera. Superficie aproximada de 98.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3961.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8581/629/2003, LUIS GRACIANO MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 117.00 m con Arturo Zepeda Martínez y Jesús Martínez Garduño; al sur: 108.00 m con Juan Vargas Enriquez y Alejandro Vargas Díaz; al oriente: 81.00 m con Angel Garduño Velázquez; al poniente: 100.00 m con Rodolfo Garduño Contreras. Superficie aproximada de 10,181.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3913.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 5655/392/2003, MOISES GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Edith Chaparro Castro; al sur: 25.50 m con Teófila de la Luz Torres; al oriente: 26.00 m con Teófila de la Luz Torres; al poniente: 26.00 m con carretera. Superficie aproximada de 669.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3913.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 8582/630/2003, EPIFANIA MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 165.50 m con Jesús Martínez Garduño; al sur: 160.60 m con Pánfilo Vargas; al oriente: 89.10 m con Evodio Garduño García; al poniente: 102.30 m con Angel Garduño Velázquez. Superficie aproximada de 15,603.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a. quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3913.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6235/424/03, JULIO CESAR IBARRA CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Prolg. El Rosario #1, Col. Fco. I. Madero 1ª. Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 12.00 m colinda con calle Prolongación El Rosario, al sur: 12.00 m colinda con C. Pablo C. propiedad privada, al oriente: 20.00 m y colinda con Pablo C. Romero Sandoval, al poniente: 20.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a ... de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. I.A. 6236/425/03, OSCAR IBARRA CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Prolg. El Rosario S/N, Col. Fco. I. Madero, 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 10.20 m y colinda con calle Prolongación El Rosario, al sur: 9.20 m y colinda con propiedad privada, al oriente: 24.60 m y colinda con cerrada sin nombre, al poniente: 24.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 235.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a ... de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. I.A. 6494/446/03, LIDIA OLMOS ZARIÑAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Progreso Industrial S/N, Col. Zaragoza 1ª. Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 7.50 m y colinda con Consuelo Hernández Rivera, al sur: 14.35 m en tres tramos de 1.50 m con Pedro Galindo Soto, de 2.00 m con Gustavo el de 10.85 m con carretera Progreso Industrial, al oriente: 16.00 m en dos tramos, el primero de 4.00 m y el segundo de 12.00 m con Gustavo López González, al poniente: 16.00 m en dos tramos el primero de: 8.00 m y el segundo de 8.00 m con Pedro Galindo Soto. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a ... de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. I.A. 6495/447/03, C. DIANA ISABEL SALAZAR JURADO Y/O C. MARIA MAGDALENA SALAZAR JURADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en l. Manuel Altamirano No. 5, San Isidro La Paz, 2ª. Sec., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 10.50 m y colinda con calle Ignacio Manuel Altamirano, al sur: 10.50 m y colinda con Carlos Garcia Medina, al oriente: 33.00 m y colinda con Pablo Rios, al poniente: 33.00 m y colinda con Roberto Miranda e Ignacio Flores. Superficie aproximada de: 346.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a ... de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 88/2003, SILVIA DEL CARMEN SENTIES ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Joyas S/N, Ranchería Mesa de Jaimes, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en dos líneas de: 69.82 m y 6.39 m con Ernesto Plata, al sur: en dos líneas de: 16.82 m y 78.73 m con Adriana Ríos Chávez, al oriente: una línea de: 19.82 m con torres de alta tensión de la CFE, al poniente: en dos líneas de: 20.55 m y 48.12 m con Sra. Yolanda Senties E. Superficie aproximada de: 3,085.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 87/2003, YOLANDA ELISA SENTIES ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Joyas, ranchería Mesa de Jaimes, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en tres líneas de: 40.00 m, 8.31 m y 67.51 m con Ernesto Plata, al sur: dos líneas de: 48.93 m y 51.50 m con el campamento asociación femenil, al oriente: 48.12 m con Sra. Silvia Senties E., al poniente: 88.12 m con Sra. Yolanda Senties E. Superficie aproximada de: 7,008.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1504/302/03, EULALIA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Guayabo S/N, San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 15.40 m con Elvira Pérez Romero, al sur: en 15.50 m con Martha Amazán Peña, al oriente: en 16.95 m con Alejandro Campos Romo, al poniente: en 17.03 m con Cerrada del Guayabo. Superficie aproximada de: 262.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1490/301/03, ALBERTO OROPEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia S/N, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al noroeste: en 37.45 m con Vicenta Navarro, al sureste: en 12.10 m con Juana Santillán Zamora, al noreste: en 11.00 m con Juana Santillán Zamora, al sur: en 38.40 m con María de Lourdes Santillán Torres y Margarito Santillán, al noroeste: en 7.50 m., 37.41 m y 19.50 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada de: 1,541.00 m2. y superficie construida de: 169.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1508/304/03, JOSE LUIS HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 13.00 m con Alfonso Hernández Arce, al sur: en 13.00 m con Mario Vázquez, al oriente: en 6.10 m con Hilaria Hernández, al poniente: en 6.10 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de: 79.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1510/305/03, JESUS GABINO HERRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Capullín", ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 11.00 m con Marciano Rivero González, al sur: en 11.00 m con Edith Cristina Herrera Luna, al oriente: en 21.50 m con cerrada sin nombre, al poniente: en 21.50 m con Marciano Rivero González. Superficie aproximada de: 236.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1480/298/03, JOSE LUIS HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, Esq. con calle Mina, municipio de

Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 9.94 m con calle Mina y 3.45 m con Hilaria Hernández Estrada, al sur: en 13.00 m con José Luis Hernández Estrada, al oriente: en 9.36 m con Hilaria Hernández Estrada y 4.60 m con Hilaria Hernández Estrada, al poniente: en 14.03 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de: 152.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1482/300/03, FERNANDO BALTAZAR ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Bo. Centro, Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 18.92 m con calle 5 de Mayo, al sur: en 26.43 m con Escuela Primaria "Justo Sierra", al oriente: en 24.80 m con Juan José Baltazar Angeles, al poniente: en 15.80 m con propiedad municipal. Superficie aproximada de: 434.65 m2. y superficie construida de: 174.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1518/307/03, FELEMON CECILIO MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 8, Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 17.75 m con lote 9, al sur: en 17.85 m con lote 7, al oriente: en 10.00 m con área de restricción, al poniente: en 10.00 m con el señor Rómulo García, Remedios Rodel e Isidra Martínez. Superficie aproximada de: 177.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 811/202/03, CATALINA SANCHEZ GAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador Guadalupe Victoria S/N, Barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 15.00 m con Efrén Piliado Escatona, al sur: 15.00 m con Eulalia Gamboa Vda. de P., al oriente: 15.00 m con Pablo González Villarreal, al poniente: 15.00 m con Andador Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 205/123/03, GABRIEL CASAS VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 72.5 m colinda con Eleodoro Casas Garcia y con Eusebio Hernández; al sur: 36.0 m colinda con Miguel Casas Garcia y con 35.5 m con Velia Rodríguez; al oriente: 45.0 m colinda con Albertina Roque; al poniente: 18.0 m colinda con Camino y 32.5 m con Gustavo Casas Vergara. Superficie aproximada de 3,438.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 204/122/03, MARIA DE LA LUZ BALDOMERO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguelito, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 271.00 m colinda con el camino andable; al sur: 273.00 m colinda con el Sr. Victor Senobio; al oriente: 239.00 m colinda con Fidel Florentino López; al poniente: 236.00 m colinda con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 64,600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 203/121/03, SUSANO AGUSTIN JULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 220.00 m colinda con el Sr. Rodolfo Torres Peña; al sur: 200.00 m colinda con el Sr. Serafín Agustín García; al oriente: 74.00 m colinda con el Sr. Valentín Laureano Lucio; al poniente: 100.00 m colinda con el Sr. Gregorio Agustín Bacilio. Superficie aproximada de 18,270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 202/120/03, SERAFIN AGUSTIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 182 m y colinda con Próspero Agustín Benítez; al sur: 202 m y colinda con Darío Barrera Agustín; al oriente: 364 m y colinda con Darío Barrera Agustín; al poniente: 453 m y colinda con Zenón Domínguez Gabriel. Superficie aproximada de 78,432.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 215/129/03, FELIPE AVILES IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario camino al panteón municipal, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 4.30 m colinda con el Sr. Andrés Avilés Pichardo; al sur: 10.70 m colinda con calle pública al panteón municipal; al oriente: 16.60 m colinda con el Sr. Andrés Avilés Pichardo; al poniente: 13.75 m colinda con Feliciano Avilés Iglesias. Superficie aproximada de 113.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 15 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 213/127/03, JUAN AVILES IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Calvario camino al panteón municipal, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 7.85 m con el Sr. Ignacio Avilés Iglesias; al sur: 8.80 m con el Sr. Feliciano Avilés Iglesias; al oriente: 8.78 m con el Sr. Andrés Avilés Pichardo; al poniente: 11.30 m con camino al panteón municipal. Superficie aproximada de 83.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 15 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 214/128/03, JORGE AVILES IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Calvario, camino al panteón municipal, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1.80 m con la Sra. Esperanza Campuzano de Rodríguez; al sur: 6.10 m con el Sr. Andrés Avilés Pichardo; al oriente: 15.60 m con Sr. Alfonso Avilés Iglesias; al poniente: en dos líneas la 1º. 6.10 m y la 2º. 12.60 m con el Sr. Andrés Avilés Iglesias y Andrés Avilés Pichardo. Superficie aproximada de 67.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 15 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 212/126/03, EZEQUIEL MENDIOLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, denominado "La Mesa de Agua Bendita", Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 280.00 m colinda con Sr. Fernando López Vences; al sur: en tres líneas primera.- 240.00 m colinda con el fondo legal del pueblo, segunda.- 40.00 m colinda con el Sr. Fernando López Vences y la tercera.- 40.00 m colinda con el Sr. Fernando López Vences; al oriente: 40.00 m colinda con el Sr. Fernando López Vences; al poniente: 189.00 m colinda con el Sr. Sergio López García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 15 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 211/125/03, HILARIO GALAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de Texcallitlán, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 32.00 m colinda con el Río Puente San Agustín; al sur: 30.00 m colinda con predio de Barucho Rojas E.; al oriente: 17.00 m colinda con calle Avenida Adolfo López Mateos (carretera Toluca-Texcallitlán); al poniente: 22.00 m colinda con predio del Sr. Barucho Rojas Enriquez. Superficie aproximada de 602.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 15 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 208/124/03, ANGEL BECERRIL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con calle a La Pila; al sur: 77.00 m colinda con la Sra. María Carbajal; al oriente: 61.00 m colinda con el Sr. Claudio Hernández; al poniente: 25.00 m colinda con la barranca a La Pila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 15 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5874/381/03, DAVID MARTINEZ ARENAS, MARIA CRISTINA ARENAS MARTINEZ, ANA LUISA CARRILLO MARTINEZ, JOSEFA ARENAS MARTINEZ, ROMAN ARENAS MARTINEZ, ROCIO ARENAS MARTINEZ Y SIXTO SALVADOR CARRILLO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xahui", Av. Ejido No. 419, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 35.53 m con el señor Antonio Chacalo; al sur: 35.80 m con Avenida Ejido; al oriente: 55.14 m en 3 líneas; 25.40 m con el Sr. Teodoro Enriquez; 2ª. de 5.10 m con Cda. Alvaro Obregón; y 3ª. 24.64 m con Sr. Teodoro Enriquez; al poniente: 47.70 m con calle Tepic. Superficie aproximada de 1,833.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 15 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 5873/380/03, MARIA DE JESUS CORONEL RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Cda. Miguel Hidalgo No. 14, Amp. San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con María Eduarda; al sur: 21.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 9.50 m linda con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 9.50 m linda con Sixto Canaños. Superficie aproximada de 202.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 11 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 5875/382/03, CRESENCIA DIAZ TOLEDO, ISAIAS RAMIREZ ESPINDOLA, FERNANDO QUINTANA JIMENEZ, GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ Y EDMUNDO MARTINEZ GARIBAY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Juaco, calle Pino Suárez 471 (12), San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 66.50 m con el señor Pedro Sánchez; al sur: 66.50 m con el señor Jorge Peñarroja; al oriente: 19.70 m con el señor Juan Martínez; y al poniente: 16.60 m con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de 1,206.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 11 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 4480/69/03, ERNESTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. Rosales No. 8, Col. San Juan Ixtacaia, Municipio de Tlalnepanltla, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al noreste: 7.15 m con Eufrosina Alanís; al sureste: 13.36 m con Guadalupe Germán; al suroeste: 6.90 m con Concepción Saucedo; al noroeste: 13.96 m con Avenida Rosales. Superficie aproximada de 95.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 15 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3920.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. No. 1179/400/03, MARCO ANTONIO MONTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano ubicado en términos de la ciudad de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con una calle; al sur: 9.00 m con el Río; al oriente: 18.00 m con Javier Castro; y al poniente: 15.00 m con Lucía Castro. Superficie aproximada de 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3917.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 3699/259/03, ESTEBAN LEANDRO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Cerrada de Asturias, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.75 m con Margarito García Elizalde; al sur: 13.75 m con Lucila Cruz Díaz; al oriente: 15.40 m con Cuarta Cerrada de Asturias; al poniente: 14.95 m con Felipe López Rincón. Superficie aproximada de 208.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 8 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3965.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 202/29/2003, IRMA TARSILA BARRUETA PATIÑO Y EDUARDO LOPEZ TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Real sin número de San Andrés de Los Gama, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 33.80 m colinda con Calle Real; al sur: 33.00 m colinda con María Eugenia Jaimes de Nova; al oriente: 54.00 m colinda con Leonardo González Colín; al poniente: 54.00 m colinda con María Eugenia Jaimes de Nova, además una saliente de: N.-35 m, O.-10.70 m, N.-30 m, O.-9.70 m, S.-65 m<sup>2</sup>, P.-20.40 m. Superficie aproximada de 1,722.60 m<sup>2</sup>, y 13.26 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3968.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. Núm. 6849/458/03, C. GABINO A. VELAZQUEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre y Prolongación Juárez, Colonia Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 12.27 m linda con calle Prolongación Juárez, al sureste: en 2 líneas 10.87 m linda con el Sr. Demetrio Miranda y 2.10 m linda con el Sr. Juan Carlos Velázquez Chávez; al suroeste: en línea quebrada de 2 líneas 5.50 y 3.30 m linda con Sr. Juan Carlos Velázquez Chávez; al noroeste: 5.10 m linda con el Sr. Sergio Bonifacio Velázquez Chávez. Superficie aproximada de 72.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11088, C. VICTOR RAMIREZ CLEOFAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Pintulco", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Tejocote; al sur: 9.00 m con Raúl Ramírez actualmente, María del Rosario Velázquez; al oriente: 18.00 m con Ernestina Vázquez Santa Elíz; al poniente: 22.50 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 192.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11086, C. ANDRES MARES PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Traberonco", que mide y linda: al norte: 34.68 m con Juan Rodríguez García; al sur: 64.40 m con Aurora Villa Galván; al oriente: 50.40 m con camino; al poniente: 61.40 m con Ricardo Lobato García. Superficie aproximada de 2,850.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11085, C. ROSA AVILES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Jazmín, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Huizache", que mide y linda: al norte: 18.40 m con Ma. Isabel Avilés Páez; al sur: 19.40 m con Bertha Avilés Páez; al oriente: 10.00 m con Cerrada Jazmín; al poniente: 10.00 m con Cerrada Jazmín. Superficie aproximada de 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11084, C. LILIA IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Riva Palacio s/n, en la población de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 35.00 m colindando con Yolanda Rodríguez; al sur: 35.00 m colindando con Natividad Guadalupe Ibarra López; al oriente: 7.00 m colindando con Eduardo Luna; al poniente: 7.00 m colindando con Av. Riva Palacio. Superficie aproximada de 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11083, C. NATIVIDAD GUADALUPE IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Riva Palacio s/n, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 35.00 m colinda con Lilia Ibarra López; al sur: 35.00 m colinda con Jovita Yruz Mendoza; al oriente: 7.00 m con Eduardo Luna Pineda; al poniente: 7.00 m colinda con Av. Riva Palacio. Superficie aproximada de 245.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11082, C. MARIA MARGARITA PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 72, esq. Independencia, Barrio San Antonio, en el poblado de Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.73 m con calle Independencia; al sur: 25.73 m con Guillermina Pérez; al oriente: 24.70 m con Roberto Pérez; al poniente: 24.40 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 631.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11081, C. RICARDO CARMONA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Pilingo", que mide y linda: al norte: 26.72 m con Eduardo Silva; al sur: 26.82 m con Leobardo Alcántara actualmente, Jaime Meléndez; al oriente: 11.95 m con Maximino López Ríos; al poniente: 11.50 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de 313.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11080, C. OLGA CAROLINA RODRIGUEZ CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Tecuac", que mide y linda: al norte: 50.00 m con el Sr. Cándido López; al sur: 50.00 m con el Sr. Ing.

Sergio Ibarra y Ledesma; al oriente: 20.00 m con la carretera federal 115 México-Cuautla; al poniente: 20.00 m con el Sr. Ing. Sergio Ibarra y Ledesma. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11079, C. SILVIA VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado "Retamatitla", que mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Antonio Gutiérrez Ponce; al sur: 14.10 m con calle Baja California; al oriente: 37.85 m con Sra. Evelia Vergara Martínez; al poniente: 37.85 m con calle Puebla. Superficie aproximada de 550.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11078, C. EVELIA VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado "Retamatitla", que mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Antonio Gutiérrez Ponce; al sur: 14.10 m con calle Baja California; al oriente: 37.85 m con los Srs. Alberto Orozpe Juárez y Eliseo Díaz G.; al poniente: 37.85 m con Silvia Vergara Martínez. Superficie aproximada de 550.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11077, C. MARIA CARMEN ARRIAGA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrada Rubí, lote número 07, Col. La Joya, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado El Potrero, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Carrada Rubí; al sur: 8.60 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con María Carmen Arriaga Quintana; al poniente: 17.50 m con Sergio Estanislao. Superficie aproximada de 150.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11076, C. MARIA CARMEN ARRIAGA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrada Rubí, lote número 05, Col. La Joya, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado El Potrero, que mide y linda: al

norte: 8.60 m con Cerrada Rubí; al sur: 8.60 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con Amelia Domínguez Martínez; al poniente: 17.50 m con María Carmen Arriaga Quintana. Superficie aproximada de 150.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 11087, C. ALICIA BENITEZ MORENO Y C. MA. DE LOS ANGELES BENITEZ MORENO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Embarcadero, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Lina Meza Galindo; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 28.00 m con Isidora Hernández Barbecho; al poniente: 28.00 m con Honorina Valdivia Ramos. Superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 12443/464/03, C. CRISTINA LEON S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.17 m linda con Catalina Gómez H., al sur: 20.17 m linda con calle sin nombre (hoy Cerrada Ciruelos), este: 30.67 m linda con el mismo propietario del predio, oeste: 32.28 m linda con Raúl Enriquez R. Superficie aproximada de: 634.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12444/263/03, C. CECILIA BARRETO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.17 m linda con Catalina Gómez H., sur: 20.17 m linda con calle sin nombre, este: 28.25 m linda con predio del anterior dueño, oeste: 30.67 m linda con Cristina León S. Superficie aproximada de: 594.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12445/462/03, C. RAMON MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanos S/N, Colonia San José Guilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 69.50 m colinda con Demetrio Montoya, sur: 69.50 m colinda con Martha García Flores, oriente: 8.00 m colinda con calle Manzanos Norte, poniente: 8.00 m colinda con Santos Morán de Melgarejo. Superficie aproximada de: 556.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12446/461/03, C. OSCAR BACA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, Barrio El Cerrito, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.50 m colinda con Vicenta Baca Rios, sur: 15.50 m colinda con Faustina Baca Rios, oriente: 10.00 m colinda con paso de servidumbre, poniente: 10.00 m colinda con Martiniano Baca Hernández. Superficie aproximada de: 155.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12447/460/03, C. GUADALUPE ENRIQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Angeles S/N, Colonia El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.35 m colinda con Kinder, sur: 9.70 m colinda con Cerrada de los Angeles, oriente: 16.50 m colinda con Mario Salmerón Melgarejo, poniente: 14.80 m colinda con Enrique Mondragón Sánchez. Superficie aproximada de: 133.41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 13448/459/03, C. HECTOR RAMIREZ ACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos S/N, Colonia El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.00 m colinda con terreno de Reyes Colín, sur: 32.50 m colinda con callejón vecinal, oriente: 21.00 m colinda con terreno del mismo vendedor, poniente: 8.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 459.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 13449/458/03, C. GALDINO PALMAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Axalpa, predio denominado El Pozo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 54.15 m linda con propiedades de los Sres. Raymundo Reyes y Anastacio Escalante, sur: en dos medidas la 1ª. De 47.60 m linda con camino público y la 2ª. De 8.22 m colinda con el pozo de la agua potable, oriente: en dos medidas, la 1ª. De 48.20 m linda con camino público y la 2ª. 8.90 m linda con el pozo de la agua potable, poniente: 54.80 m linda con propiedad del Sr. Florencio T. De la Peña.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12450/457/03, C. YOLANDO CASTRO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Estrella S/N, entre los límites del Barrio de Zimapán y Axalpa, predio denominado El Arroyo y sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 119.90 m colinda con Matilde Flores Robles, sur: 125.00 m colinda con Jesús Linares y Genaro Reyes Flores, oriente: 129.00 m colinda con canal El Arroyo, poniente: en tres medidas que forman una línea quebrada, la 1ra. 33.70 m, 65.50 m, 32.70 m colinda con calle Estrella. Superficie aproximada de: 16,704.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6863/472/03, C. MARIA CATALINA GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía corta Morelia S/N, Colonia Zaragoza, actualmente Colonia Zaragoza 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, norte: 8.25 m colinda con calle 5 de Mayo, sur: 7.80 m colinda con Emilio Guzmán Sánchez, oriente: 16.65 m colinda con América del Carmen Guzmán Sánchez, poniente: 16.65 m colinda con América Arévalo Vargas. Superficie aproximada de: 124.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6862/471/03, C. NORMA ESTHER GONZALEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada

Nacional, lote S/N, Colonia Independencia 2ª. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, norte: 6.00 m colinda con propiedad privada, sur: 4.40 m colinda con Cerrada Nacional, oriente: 16.90 m colinda con propiedad de Jesús Ramírez Bautista, poniente: 16.15 m colinda con Cerrada Nacional. Superficie aproximada de: 85.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6861/470/03, C. RUFINO FLORENCIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30, manzana S/N calle Condominal actualmente Prolongación Acapulco, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, norte: 16.00 m colinda con lote 31, sur: 8.00 y 8.07 m colinda con calle Condominal, oriente: 4.00 y 13.00 m colinda con Eje de Calle Condominal, poniente: 8.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6860/469/03, C. JOSEFINA SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, norte: 19.73 m colinda con el Sr. Valerio Vargas, sur: 17.43 m colinda con Sr. Genaro Espinoza Reyes, oriente: 50.59 m colinda con el Sr. Navor Gómez, poniente: 51.16 m colinda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 945.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6859/468/03, C. LUIS FEBRONIO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera sin número, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, norte: 8.50 m linda con calle Juan de la Barrera, sur: 36.30 m linda con Pablo Velazco, oriente: 33.40 m linda con Tomás Rodríguez, poniente: 46.70 m linda con Pablo Velazco. Superficie aproximada de: 748.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6858/467/03, C. GAUDENCIO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Condominial L-36, Colonia Juárez, actualmente calle Prolongación Acapulco No. 36, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con propiedad privada, actualmente Jorge Jasso, sur: 8.00 m linda con calle condominial, actualmente Prolongación Acapulco, oriente: 16.00 m linda con lote No. 37, actualmente Pedro Martínez Vázquez, poniente: 16.00 m linda con lote No. 35, actualmente Ricardo Flores. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6859/466/03, C. MARGARITO ALCANTARA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 14, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 5.10 m colinda con Rafael Moreno Guadarrama, sur: 18.60 m colinda con calle Francisco Villa, oriente: 30.00 m colinda con Rafael Moreno Guadarrama, poniente: 27.60 m colinda con Aurelio Mejía. Superficie aproximada de: 344.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6856/465/03, C. GUILLERMO TORRES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide sin número, Col. Hidalgo, actualmente calle Solidaridad S/N, Hidalgo 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: en dos líneas: 2.37 y 9.00 m linda con calle Iturbide, actualmente calle Solidaridad, sur: 10.75 m linda con calle sin nombre, actualmente Cerrada sin nombre, oriente: 27.73 m linda con propiedad particular, poniente: 29.97 m linda con Prop. del Sr. Rogelio Cardona Caballero. Superficie aproximada de: 309.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6855/464/03, C. ALAN PAUL CRUZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, esquina con calle Pedro Moreno, Colonia Hidalgo, actualmente calle Solidaridad, Colonia Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.32 m colinda con calle Pedro Moreno, actualmente calle Solidaridad, sur: 9.00 m colinda con calle Iturbide, oriente: 28.74 m colinda con propiedad privada, poniente: 27.46 m colinda con Concepción Lora Vilchis. Superficie aproximada de: 241.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6854/463/03, C. GEORGINA MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo predio denominado Pila Vieja, actualmente calle Pensador Mexicano 8B, Colonia Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.15 m colinda con Héctor Martínez Chávez, sur: en línea quebrada: 4.30, 4.00, 10.35 m colinda con Héctor Martínez y Celia Vázquez, oriente: 6.15 m colinda con calle Pensador Mexicano, poniente: 10.15 m colinda con Héctor Martínez Chávez. Superficie aproximada de: 108.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6853/462/03, C. MARIA FELIX HUERTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alborada No. 3, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 31.55 m linda con calle Alborada sur: 46.90 m linda con calle, oriente: 21.20 m linda con calle principal, poniente: 38.70 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,063.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6852/461/03, C. PEDRO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana S/N, Colonia Juárez, calle Condominial, actualmente calle Prolongación Acapulco, lote 37, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con propiedad privada, actualmente Jorge Jasso, sur: 8.00 m linda con calle Condominial, actualmente calle Prolongación Acapulco, oriente: 16.00 m linda con lote No. 28, actualmente Mariano Méndez, poniente: 16.00 m linda con lote No. 36, actualmente Gaudencio Martínez Vázquez. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6851/460/03, C. HUGO LEANDRO SANTOS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Rosas S/N, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.00 m linda con Leandro Hernández, sur: 24.60 m linda con carretera que conduce Panteón Municipal, oriente: 18.24 m linda con Ponciano Rodriguez. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6850/459/03, C. MARIA DEL CARMEN HERRERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m colinda con Sr. Santos Jacinto, sur: 10.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 42.35 m colinda con Sra. Teodora Julián de la Luz y Antonio Santiago Reyes, poniente: 45.30 m colinda con Sra. Cecilia Julián de la Luz y María del Carmen Herrera Morales. Superficie aproximada de: 433.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6848/457/03, C. SERGIO B. VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre y Prolongación Juárez, Col. Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noroeste: 13.80 m linda con la calle Prolongación Juárez, sureste: 13.80 m linda con Demetrio Miranda, suroeste: 5.10 m linda con el Sr. G. Alejandro Velázquez Vera, noreste: 5.10 m linda con la Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 70.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6847/456/03, C. JOSE JOSE JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo del predio denominado Las Manzanas, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.35 m con calle sin nombre, sur: 10.40 m con Cerrada 5 de Mayo, oriente: 18.96 m con propiedad del Sr. Fermin Valle López, poniente: 20.20 m con calle. Superficie aproximada de: 202.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6846/455/03, C. FRANCISCO PEÑA TZINTZUN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Batalla de Puebla S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.36 m colinda con Gabino Madina León, sur: 20.50 m colinda con María Almazán Sandoval, oriente: 15.00 m colinda con Isabel Suárez, poniente: 15.00 m colinda con calle Batalla de Puebla. Superficie aproximada de: 308.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6105/450/03, GRACIELA GAXIOLA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Loma", ubicado en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 38.00 m con camino; al sur: 38.00 m con Graciano y Moisés de apellidos Vázquez Rojano; al oriente: 27.00 m con Eclisería y Víctor de apellidos Roldán; al poniente: 27.00 m con Jesús Gaxiola Salazar. Con una superficie de 1026.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6106/451/03, ALVARO RAMOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Las Animas", ubicado en el poblado de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 81.00 m con Enrique Flores Pérez y propiedad del vendedor; al sur: 78.30 m con Angel Ramos Velázquez; al oriente: 23.00 m con camino; al poniente: 25.00 m con Alvaro Ramos Pérez. Con una superficie de 1,911.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1681/318/03, AZUCENA OLIVIA BENITEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 101.00 m con Rodolfo Maturano; al sur: en 20.00 m con camino ejidal y 103.00 m con Rosa Benitez de Mendoza; al oriente: en 29.00 m con Luis Maturano; al poniente: en 60.00 m con Moisés Maturano Gómez. Superficie aproximada de 4,649.00 m2, y superficie construida de 26.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1678/316/03, RAUL FRIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Juan Zitlaltepec, Col. Guadalupe, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 45.59 m con carretera Zumpango-Zitlaltepec; al sur: 45.65 m con Andrés Bastida Alanis; al oriente: en 27.07 m con Andrés Bastida Alanis; al poniente: en 24.87 m con Genaro C. Ramos Arenas. Superficie aproximada de 1,185.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9254/700/2003, PEDRO ENRIQUE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pensador Mexicano s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.90 m colinda con Prolongación Pensador Mexicano; al sur: 5.90 m colinda con Eduardo Bernal Vargas; al oriente: 44.30 m colinda con Estefanía Carrillo Vda. de Espinoza; al poniente: 44.30 m colinda con María Bernal Vargas. Superficie aproximada de 261.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 9253/699/2003, PEDRO ENRIQUE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Pensador Mexicano s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.10

m colinda con Pensador Mexicano; al sur: 4.10 m colinda con la Sra. Silvia Morales; al oriente: 50.90 m colinda con Raúl Espinoza Carrillo; al poniente: 50.90 m colinda con Pedro Enrique León García. Superficie aproximada de 208.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8050/565/2003, JOSE MANUEL SANTANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.28 m con privada sin nombre; al sur: 15.05 m con privada sin nombre; al oriente: 11.82 m con Frank Santana Acevedo; al poniente: 12.17 m con María de la Luz Santana Valencia. Superficie aproximada de 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8045/560/2003, GERMAN SANTANA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.30 m con José Luis Casillas Mendoza; al sur: 17.04 m con Rodrigo López Hernández; al oriente: 16.34 m con Enrique y Alejandra Santana López y Alberto y Hugo Santana Valdez; al poniente: 16.10 m con Canal Santa Teresa. Superficie aproximada de 286.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8046/561/2003, ENRIQUE Y ALEJANDRA SANTANA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.77 m con José Luis Casillas Mendoza; al sur: 21.60 m con Alberto y Hugo Santana Valdez; al oriente: 8.15 m con privada sin nombre; al poniente: 7.85 m con Germán Santana Valencia. Superficie aproximada de 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 5384/370/2003, PETRA NAVA TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. De Miguel Hidalgo, San Mateo Oztacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con César Nava

Palma; al sur: 10.00 m con Narcizo Nava Samosa; al oriente: 23.00 m con Luz Elena Bastida Montiel; al poniente: 23.00 m con privada de Miguel Hidalgo de 2 m. Superficie aproximada de 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8078/569/2003, MARIA TERESA AUBERT CORTES, MARIA DEL CARMEN AUBERT CORTES E INGRID AUBERT DUPONT, REPRESENTADA POR SU PADRE JUAN AUBERT CORTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa y terreno, ubicado en la calle de Gómez Pedraza No. 602 Oriente, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas la 1ª de 10.11 m con la calle de Gómez Pedraza y la 2ª de 9.75 m con propiedad de Suscel Romero de Arias; al sur: 19.81 m con propiedad de Filomeno Díaz; al oriente: 2 líneas la 1ª de 12.45 m con Genaro Blanquel y la 2ª de 14.98 m con propiedad de Suscel Romero de Arias; al poniente: 2 líneas la 1ª de 4.66 m y la 2ª de 23.00 m con propiedad de Raymundo Aubert Cortés. Superficie aproximada de 342 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 5550/390/2003, RODOLFO GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelia No. 209, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 1ª línea 3.25 m colinda con calle Morelia, 2ª línea 13.70 m colinda con Gloria y Martina González R., 3ª línea 8.60 m colinda con Francisco González Rosas; al sur: 26.40 m colinda con Daniel Menoia; al oriente: 1ª línea 21.85 m colinda con Gloria y Martina González R., 2ª línea 50.85 m con Sabino Arias; al poniente: 1ª línea 38.26 m colinda con Francisco González Rosas, 2ª línea 34.65 m colinda con Alfredo Caracheo. Superficie aproximada de 1,266.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8864/658/2003, JORGE RUIZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n, del Barrio de Pueblo Nuevo, en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 2.06 m y otra de 6.26 m lindan con calle Libertad; al sur: 10.60 m con Juan Hernández Ruiz; al oriente: 18.75 m linda con Privada de Loma Linda; al poniente: 19.40 m linda con Callejón de Loma Linda. Superficie aproximada de 180 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8865/659/2003, JORGE RUIZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n, del Barrio de Pueblo Nuevo, en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48 m con calle Libertad; al sur: 45 m linda con Angela Pérez Hernández; al oriente: 30 m linda con Angel Ruiz Romero; al poniente: 22.20 m linda con Priv. de Loma Linda. Superficie aproximada de 1,210 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8614/636/2003, ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo Int. S/n, Barrio de Jesús 2ª Secc. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.50 m con Tomás González Sabino; al sur: 27.85 m con Gregorio Mendoza; al oriente: 12.22 m con Arturo Gómez; al poniente: 11.95 m con Tomás González Sabino. Superficie aproximada de 334.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8926/665/2003, MA. GLORIA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.30 m con Carlos Sergio Hernández Benítez; al sur: 40.30 m con Silvia Sonia Andonaegui García y Nabor Enrique Díaz Camacho; al oriente: 10.50 m con calle sin nombre; al poniente: 10.50 m con andador. Superficie aproximada de 423.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8925/664/2003, SR. RODRIGO CULHUAC GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al sur: 15.05 m con calle sin nombre; al oriente: 15.39 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al poniente: 15.39 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 231.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8927/666/2003, ANTONIA ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 8, en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.20 m con calle Reforma; al sur: 3.10 m con andador y 13.10 m con Carlos Arriaga Castillo; al oriente: 13.65 m con Guillermo Solares Martínez; al poniente: 13.65 m con Ernestina Arriaga Castillo. Superficie aproximada de 221.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8928/667/2003, SERGIO RODRIGUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Nogal s/n, en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.30 m con privada; al sur: 10.30 m con andador; al oriente: 19.80 m con Ana María Rafaela Salcedo Sánchez; al poniente: 19.80 m con Sr. Eduardo Ontiveros Elizalde. Superficie aproximada de 203.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8924/663/2003, SUSANA ELNA CULHUAC SCHMIDT Y VICTORIA ELIZABETH ROLDAN JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al sur: 15.05 m con privada; al oriente: 15.48 m con Patricia Muñoz Garcíalópez; al poniente: 15.44 m con Hanne Schmidt Larsen de Culhuac. Superficie aproximada de 232.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8043/558/2003, C. TRICIA DANIELA ESTRADA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Av. Tecnológico s/n, en la Colonia Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.70 m con Apolinar Jiménez Dotor; al sur: 39.00 m con Apolinar Jiménez Dotor; al oriente: 13.20 m con privada de 7.00 m de ancho; al poniente: 17.30 m con Prolongación Av. Tecnológico. Superficie aproximada de 433.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8042/557/2003, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dos Ríos s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.40 m con andador de 6.00 m de ancho; al sur: 40.40 m con Hilario Montellano; al oriente: 23.75 m con Sergio Quevedo y Hermilo Alfredo Jiménez Martínez; al poniente: 23.75 m con Avenida Dos Ríos. Superficie aproximada de 959.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8041/556/2003, SR. DOMINGO VARGAS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada de 6 m de ancho; al sur: 8.50 m con Yolanda Hernández Becerri; al oriente: 20.00 m con Eduardo González Ortega; al poniente: 20.00 m con Lidia Esperanza Vargas Ruelas. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8040/555/2003, SRA. LAURA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada de 6 m de ancho; al sur: 8.50 m con Yolanda Hernández Becerri; al oriente: 20.00 m con María Isabel Hernández Jardón; al poniente: 20.00 m con Domingo Vargas. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8039/554/2003, PEDRO LUIS ARCOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.10 m con María Simona Hernández Jardón y 30.45 m con Marco Antonio y Enrique Arcos Hernández; al sur:

47.60 m con cerdada de 6.00 m de ancho; al oriente: 1.10 m con Marco Antonio Arcos Hernández y 19.13 m con María Isabel Hernández Jardón; al poniente: 23.18 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de 999.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente 1581/311/03, ESPERANZA RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con Av. del Trabajo; al sur: en 10.00 m con Esperanza Ramírez Cruz; al oriente: en 15.75 m con Ciro Ramírez Cruz; al poniente: en 15.75 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 158.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

---

Expediente 1523/310/03, INES SANTOS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Beso, Barrio El Cerro, San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyapoxtia, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 4.44 m con Callejón del Beso; al sur: en 8.60 m con Victoriano Camacho Cruz; al oriente: en 16.68 m con Amado García Cruz y Silvia Reyes Prado; al poniente: en 18.62 m con Victoriano Camacho Cruz. Superficie aproximada de 111.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

---

Expediente 1704/322/03, HERNANDEZ MOLINA JULIO CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 21.00 m linda con Eliceo Roque; al sur: 21.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 22.00 m linda con lote 21; al poniente: 22.00 m linda con lote 17. Superficie aproximada de 462.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1701/321/03, JOSE ALFREDO CANALES JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 16.20 m con Ramón Cedillo; al sur: en 13.80 m con calle pública; al oriente: en 30.00 m con Ejido Ojo de Agua; al poniente: en 30.00 m con Heriberto Archundia Martínez. Superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

---

Expediente 1699/320/03, PADILLA LOZANO ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.86 m con propiedad de María del Carmen Lozano Vicenteño; al sur: 21.16 m con propiedad de Guadalupe Aurora; al oriente: 15.25 m con propiedad de María del Carmen Lozano Vicenteño; al poniente: 17.00 m con carretera. Superficie aproximada de 343.13 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

---

Expediente 1684/319/03, SILVIA RAQUEL LEAL ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle sin nombre; al sur: en 10.00 m con Víctor Manuel Díaz González; al oriente: en 20.75 m con Juan Rami; al poniente: en 20.90 m con Silvia Raquel Leal Zárate. Superficie aproximada de 208.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

---

Expediente 1679/317/03, SILVIA RAQUEL LEAL ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle sin nombre; al sur: en 10.00 m con Juan Ramírez Chenovis; al oriente: en 20.90 m con Silvia Raquel Leal Zárate; al poniente: en 21.00 m con Juan Ramírez Chenovis. Superficie aproximada de 209.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 874/250/03, HERMELINDA FIERRO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 27.80 m con Abel Fierro Bastida; al sur: en 27.80 m con Víctor Valdés Ramírez; al oriente: en 10.00 m con calle Allende; al poniente: en 10.00 m con Agustín Juárez Rojas. Superficie aproximada de 278.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 656/171/02, JUAN GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Agustín Quintero; al sur: en 11.00 m con Agustín Quintero; al oriente: 26.00 m con Gloria Matias; al poniente: en 26.00 m con Prócoro García. Superficie aproximada de 286.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11167/20/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Duraznos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide y linda: al norte: 37.60 m con calle de Los Duraznos; al sur: 27.15 m con lote 02; al oriente: 15.00 m con lote 51; al poniente: 18.26 m con calle Tizapa. Superficie aproximada de 486.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11168/21/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Duraznos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide

y linda: al norte: 39.35 m con propiedad privada; al sur: 23.50 m con calle de Los Duraznos; al oriente: 13.45 m con lote 56; al poniente: 20.95 m con calle de Tizapa. Superficie aproximada de 423.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11169/22/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Chabacanos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide y linda: al norte: 29.30 m con calle de Los Chabacanos; al sur: 20.80 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 05; al poniente: 17.24 m con calle de Tizapa. Superficie aproximada de 375.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11170/23/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Chabacanos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide y linda: al norte: 35.15 m con lotes 45 y 51; al sur: 27.15 m con calle de Los Chabacanos; al oriente: 15.00 m con lote 08; al poniente: 17.00 m con calle de Tizapa. Superficie aproximada de 467.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6219/465/03, GREGORIO AVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a bienes comunales en Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacan, Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 142.00 m con terrenos de bienes comunales; sur: 78.05 m con Estadio Municipal; oriente: 117.75 m con Trinidad Avendaño; poniente: 73.40 m, 15.50 m, 22.60 m y 39.00 m con camino que sube a los bienes comunales. Superficie aproximada de 14,687.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 223/136/03, CARLOS QUINTERO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Goleta, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 346.00 m colindando con Joel Virgilio Ortiz Mendiola; al sur: 290.00 m colinda con Paulina Emelia Ortiz Mendiola; al oriente: 50.00 m colinda con Paulina Emelia Ortiz Mendiola; al poniente: 100.00 m colinda con Paulina Emelia Ortiz Mendiola. Superficie aproximada de dos hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3907.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9223/702/2003, JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera antigua a Metepec, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.80 m con paso de servidumbre de 3.00 m; al sur: 10.80 m con Doroteo Morales Lara; al oriente: 11.64 m con Ultimio González Pérez; al poniente: 11.64 m con Sergio González Pérez. Superficie aproximada de 125.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3908.-29 octubre, 3 y 6 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO  
TECAMAC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 9,277, de octubre 21 del año 2003, otorgada ante mí, a solicitud del señor ZENON SANCHEZ RODRIGUEZ, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CARLOS SANCHEZ MARTINEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.142, 6.144, 6.146, 6.148 y demás relativos y aplicables del Código Civil; 4.77 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, 119, 120, fracción II, 121, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado; y 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de México.

Para dicho efecto, el señor ZENON SANCHEZ RODRIGUEZ, manifestó bajo protesta de decir verdad:

A).- Que otorga su expreso consentimiento para que la Sucesión Intestamentaria a bienes de su señor padre, Don CARLOS SANCHEZ MARTINEZ, se tramite notarialmente ante la fe del suscrito.

B).- Que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.

C).- Que ha exhibido las copias certificadas de las respectivas actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acredita su entroncamiento en su carácter de descendiente del autor de la sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecamac, Méx., a 21 de octubre de 2003.

El Notario Público No. 117  
del Estado de México.

LIC. EDMUNDO SALDIVAR MENDOZA.-RUBRICA.  
3894.-28 octubre y 6 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO  
TECAMAC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 9,278, de octubre 21 del año 2003, otorgada ante mí, a solicitud del señor ZENON SANCHEZ RODRIGUEZ, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. DE JESUS RODRIGUEZ ENCISO, conocida simplemente como JESUS RODRIGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.142, 6.144, 6.146, 6.148 y demás relativos y aplicables del Código Civil; 4.77 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, 119, 120, fracción II, 121, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado; y 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de México.

Para dicho efecto, el señor ZENON SANCHEZ RODRIGUEZ, manifestó bajo protesta de decir verdad:

A).- Que otorga su expreso consentimiento para que la Sucesión Intestamentaria a bienes de su señora madre, Doña MA. DE JESUS RODRIGUEZ ENCISO, conocida simplemente como JESUS RODRIGUEZ, se tramite notarialmente ante la fe del suscrito.

B).- Que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.

C).- Que ha exhibido las copias certificadas de las respectivas actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acredita su entroncamiento en su carácter de descendiente de la autora de la sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecamac, Méx., a 21 de octubre de 2003.

El Notario Público No. 117  
del Estado de México.

LIC. EDMUNDO SALDIVAR MENDOZA.-RUBRICA.  
3895.-28 octubre y 6 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO  
JILOTEPEC, MEXICO  
P U B L I C A C I O N N O T A R I A L :**

Por escritura número 9091 de fecha 27 de 2003, otorgada ante la Notaria ciento uno del Estado de México, se radicó la sucesión testamentaria de MARIA LUISA CABRAL DEL HOYO DE TORRES OROZCO. Los herederos señores LAURA ALICIA, MARIA LUISA, FERNANDO JOAQUIN Y ROBERTO BENJAMIN todos de apellidos CABRAL BOWLING aceptaron la herencia instituida como únicos y universales herederos; y los señores ROBERTO CABRAL BOWLING Y MARIA LUISA CABRAL BOWLING aceptaron el cargo albaceas de dicha sucesión; manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Jilotepec, Estado de México, a 14 de octubre de 2003.

Atentamente,  
Lic. Regina Reyes Retana Márquez.-Rúbrica.

3883.-28 octubre y 6 noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

Convocatoria: 044

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, en la LICITACION PUBLICA de servicio de laboratorio costo por prueba entregada con préstamo de equipo y sistema de administración para laboratorio; que a continuación se indica:

Clave	Costo en compraNET: \$400	Fecha de recepción de ofertas	Fecha de apertura económica	Acto de apertura económica
44065001-044-03	\$460	18/11/2003	21/11/2003	02/12/2003
		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas
Unidad de medida				
1	0000000000	QUIMICA CLINICA	2004	2006
2	0000000000	BIOMETRIA HEMATICA	1,142,110	1,522,895
3	0000000000	INMUNOLOGIA Y ENDOCRINOLOGIA	210,370	276,131
4	0000000000	COAGULACION	111,476	148,075
5	0000000000	BACTERIOLOGIA	120,945	163,140
			14,814	19,009

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: De 9:00 a 17:30 horas.
- \* La procedencia de los recursos: Propios del Instituto..
- \* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farías, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas.. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra, Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 21 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas., y la apertura de la propuesta económica el día: 2 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- \* Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 6 de noviembre de 2003

**C.P. Isaias Rojas Mondragón**  
Subdirector de Servicios y Mantenimiento  
(Rúbrica).

4028-BIS.-6 noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

Convocatoria: 045

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, en la LICITACIÓN PÚBLICA de servicio de laboratorio de banco de sangre costo por prueba entregada con préstamo de equipo; que a continuación se indica:

No. de lotes	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Acto de apertura económica
44065001-045-03	\$460	19/11/2003	12/11/2003 14:00 horas	24/11/2003 10:00 horas	24/11/2003 10:00 horas
Costo en compranET: \$400					
Clave	Clave GABIMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	BIOMETRIA HEMÁTICA	15,300	PRUEBA	
2	0000000000	SEROLOGIA	138,476	PRUEBA	
3	0000000000	COAGULACION	7,060	PRUEBA	
4	0000000000	INMUNOHEMATOLOGIA	11,924	PRUEBA	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: De 9:00 a 17:30 horas.
- \* La procedencia de los recursos: Propios del instituto.
- \* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farías, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas.. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 24 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- \* Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 6 de noviembre de 2003

**C.P. Isaías Rojas Mondragón**  
 Subdirector de Servicios y Mantenimiento  
 (Rúbrica).

4028-BIS.-6 noviembre.